

162

propuestas para el futuro de Colombia



162 propuestas para el futuro de Colombia



Los colombianos estamos indignados. Las cosas no van bien y necesitamos actuar. Nos duelen los impuestos asfixiantes, las dificultades para crear y ver surgir un negocio, los abrumadores trámites burocráticos, las demoras en responder a las necesidades de quienes generan empleo. Nos afecta ver que la justicia premia a quienes han cometido los peores crímenes de nuestra historia, bajo el abuso de la palabra "paz". Vemos que la corrupción campea descaradamente por todas partes mediante abusos de la contratación directa, carteles de contratistas, políticos financiados por sus compinches e instituciones prisioneras de la politiquería y el clientelismo. La agenda social está débil. La informalidad afecta la sostenibilidad del sistema de salud y del sistema pensional y afecta severamente el sistema tributario. Nuestro campo tiene en la informalidad un enemigo tenebroso.

Colombia necesita un cambio que permita recuperar la economía, brindar seguridad efectiva con justicia ejemplar a los criminales, construir equidad y una mejor asignación de los programas sociales hacia los más vulnerables, además de dar una lucha sin tregua contra la corrupción. Nuestro deber es transformar la **indignación** en acciones de cambio, para evitar que el populismo prospere en nuestro país.

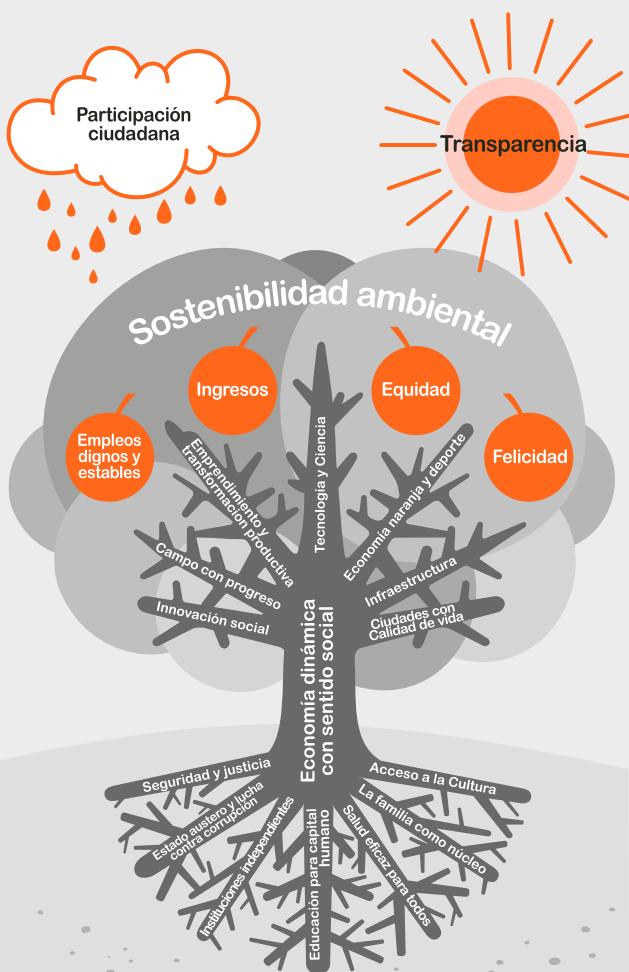
Por eso presentamos estas 162 propuestas que forman parte de nuestra visión de país y que fueron recientemente publicadas en el libro *IndignAcción, ideas para la Colombia del Futuro*, de editorial Planeta.

Estas ideas surgieron del diálogo ciudadano en decenas de talleres y conferencias de **Construyendo País**, como denominamos nuestra estrategia de intercambio de problemas y sus posibles soluciones en las regiones de Colombia. Esta agenda es dinámica y está abierta al diálogo, para que sea la base para generar una discusión seria sobre el país que queremos.

Esta visión la asemejamos a un árbol que nace de una buena semilla, de la que crecen profundas raíces de progreso social, que sostienen un tronco fuerte de una economía dinámica con sentido social, con ramas largas y flexibles de detonantes de crecimiento, muy frondoso con el follaje de la sostenibilidad ambiental y lleno de frutos de equidad. Aquí 150 propuestas para Colombia.



Visión de País



Libertad y orden

Libertad y orden

La libertad de crear empresa, pensar y actuar diferente, vivir y andar por nuestras ciudades y campos, decidir cómo adelantar un emprendimiento, expresar nuestras ideas y asociarnos para defender nuestros principios.

El orden es necesario para no temer por las decisiones arbitrarias de un gobierno, un vecino o un desconocido. **Las reglas claras de juego** en el que toda la sociedad participa con la responsabilidad de no abusar de los más débiles. Avanzar con una cultura de orden implica que no se manosee la justicia según la ideología política de los victimarios y, por el contrario, asegure una sanción efectiva contra cualquier manifestación de violencia.



Seguridad y justicia

1. **Fortaleceremos la capacidad de reacción rápida y efectiva de las Fuerzas Militares y de Policía.**
2. **Modernizaremos las fuerzas de tarea** para el control territorial en profundidad, para enfrentar las amenazas asimétricas existentes, como el ELN, el narcotráfico, las bacrim, y otras amenazas emergentes como las disidencias de las Farc.
3. **Prohibiremos en la Constitución la existencia del narcotráfico como delito político conexo.** El narcotráfico no podrá ser un delito amnistiable en Colombia.
4. **Estableceremos la obligatoriedad de la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos.** No será voluntaria, será obligatoria.
5. **Reforzaremos el control de fronteras y zonas críticas** con el uso extensivo de monitoreo electrónico y satelital.
6. **Es necesario integrar y reordenar los aparatos de inteligencia** sobre la base de la cooperación ciudadana y el uso de tecnologías de punta.

7. Construiremos y reconstruiremos infraestructura en lugares remotos y aislados con batallones de ingenieros fortalecidos.

8. Iniciaremos una campaña internacional para la transparencia en el comercio de precursores químicos utilizados ilegalmente para el narcotráfico.

9. Redoblaremos la cooperación y las acciones contra el lavado de activos para acelerar la extinción de dominio sobre activos obtenidos ilícitamente, incluyendo todo aquello que las Farc intenten ocultar.

10. Restauraremos el honor y la moral militar con:

- Seguridad jurídica mediante el fortalecimiento e independencia de la Justicia Penal Militar.
- Capacitación universal y de calidad en Derechos Humanos, con base en las mejores prácticas internacionales, para una relación harmoniosa con la sociedad.
- Beneficios, apoyo y reconocimientos especiales para uniformados y reservas, por su servicios y compromiso con la paz y la seguridad de la sociedad.

11. Articularemos un sistema de denuncias y seguimiento modernizado y fortalecido con herramientas de Big Data y sistemas de monitoreo electrónico de última generación, para potenciar la efectividad de las autoridades.

12. Erradicaremos las zonas de miedo y tolerancia en las ciudades, dotándolas con más autoridad, tecnología, infraestructura, iluminación y apoyo social a las comunidades, para poner fin a los escondites, las excusas y el micro-tráfico, hoy uno de los mayores problemas de Colombia.

13. Buscaremos atraer y mantener el mejor talento para la rama de la justicia con incentivos y reducción de brechas salariales, y con requisitos de permanencia mínima (no menos de 5 años para aspirar a las Altas Cortes), independencia, reconocimientos y asensos basados en la meritocracia, restaurando la mística de servicio, elevando la calidad de jueces, justicia y transparencia, y acabando con las puertas giratorias y los carruseles en las Altas Cortes.

14. Realizaremos la digitalización, automatización de procesos y simplificación de la Rama Judicial, para descongestionar con celeridad y transparencia.

15. Unificaremos lineamientos y criterios para la jurisprudencia de las Altas Cortes, simplificando procesos, generando seguridad jurídica y aumentando la confianza en el sistema judicial.

16. Fortaleceremos mecanismos alternos como la conciliación y el arbitraje, para resolver y desactivar los conflictos que congestionan el sistema judicial.

17. Reforzaremos la Acción de Tutela, para que haga más de lo que le corresponde (proteger derechos vulnerados o en riesgo) y menos de lo que debe hacer el resto de la justicia (resolver aquello para lo que existen mecanismos idóneos).

18. Tendremos la férrea voluntad de actuar de manera decidida contra la impunidad, asegurando que los máximos responsables de crímenes de lesa humanidad no puedan aspirar a cargos de elección popular, luego de un proceso de desmovilización, desarme y reinserción, sin haber cumplido una pena efectiva y proporcional.

Austeridad y honestidad en la administración del Estado

(Lucha contra la corrupción)

19. Las campañas para cuerpos colegiados legislativos del orden nacional y territorial serán financiadas por el Estado, y en listas cerradas, y los partidos que gasten recursos adicionales perderán personería jurídica. Fallar un mínimo de votos implica devolverle los recursos a la Nación.

20. Ninguna persona podrá estar en un cuerpo colegiado legislativo de elección popular **por más de tres períodos, consecutivos o no**.

21. Las campañas presidenciales las financiará el Estado con un monto fijo para cada partido o movimiento; fallar un mínimo de votos implica devolverle los recursos a la Nación.

22. Los partidos políticos y movimientos deberán presentar los criterios de transparencia para valoración del Estado, con base en representación democrática y meritocracia con los que se configurarán las listas cerradas.

23. *Campañas a gobernaciones y alcaldías solo podrán recibir aportes* de personas naturales con un monto máximo por persona.

24. *Los criterios para contratación directa serán limitados y de aplicación estricta.*

Una modalidad de concurso 'rápido' asistido por tecnologías digitales se establecerá para dar dinamismo a contrataciones menores, urgentes y especiales que así lo ameriten, garantizando transparencia y trazabilidad al proceso.

25. *Crearemos limitaciones estrictas a concursos con único proponente*, con sanciones ejemplares a funcionarios y contratistas involucrados en carteles de contratación.

26. *Activaremos mecanismos de denuncia y recabación de pruebas* sobre actos de corrupción o enriquecimiento ilícito, aprovechando redes sociales y líneas telefónicas con protección para la colaboración ciudadana.

27. Las empresas, representantes legales, miembros de junta, gestores e intermediarios de empresas que sobornen, *no podrán volver a contratar con el Estado u ocupar cargos públicos.*

28. *Funcionarios que reciban sobornos perderán todos sus privilegios* y no podrá volver a contratar con el Estado u ocupar cargos públicos.

29. *Estableceremos una ley que defina y regule el cabildo de grupos de ciudadanos y/o de intereses particulares*, para que se haga con transparencia. Toda actividad por fuera de la ley se sancionará con la imposibilidad de volver a contratar con el Estado u ocupar cargos públicos.

30. *Elaboraremos y ejecutaremos los presupuestos en línea*, con herramientas de seguimiento para el control ciudadano y con ajustes consultados a través de la plataforma solo una vez hayan sido validados por el Banco de Proyectos e Inversiones Nacionales

31. *Los miembros de los cuerpos colegiados legislativos solo podrán acceder a despachos públicos* siguiendo el procedimiento de reporte administrativo y comunicación pública correspondientes.

32. *Cambios de uso de suelo en los POT* serán solo posibles bajo inspección pública rigurosa, de manera que no sean para beneficiar amigos, familiares o a cambio de favores.

33. *Realizaremos una campaña nacional de rescate de valores éticos*, acompañados de socialización masiva sobre el uso de las herramientas de seguimiento, denuncia y control ciudadana a los funcionarios y el presupuesto.

34. *Crearemos la Unidad de Evaluación y Eficiencia Presupuestal* para hacer seguimiento al uso de los recursos públicos del orden nacional y territorial, y para acompañar técnicamente con la disseminación de mejores prácticas y la aplicación de correctivos tempranos.

35. *Impondremos limitaciones claras y de aplicación estricta a la discrecionalidad* en los gastos de publicidad y eventos por parte de autoridades públicas, acompañadas de herramientas de seguimiento y control ciudadano.

36. *Crearemos el Estatuto Nacional de Subsidios* para definir, implementar y evaluar las estrategias dirigidas a mitigar las necesidades de los más vulnerables, sobre la base de sistemas de información transparentes y fundamentados en el uso de tecnologías digitales

37. *Realizaremos un reordenamiento profundo de la administración del Estado*, con base en las necesidades actuales de los colombianos y las oportunidades de eficiencia que ofrecen las nuevas tecnologías (expansión y profundización de Gobierno en Línea). Una premisa fundamental será la profesionalización y formalización de la fuerza laboral pública; las nóminas paralelas deben desaparecer, pues el fin de la informalidad empieza por casa.

38. *Simplificaremos y eliminaremos trámites* con la unificación de los sistemas de información, buscando la digitalización de la relación entre los ciudadanos y el Estado (ver, además, rama de Ciudades Inteligentes y Creativas).

39. *Eliminaremos la mermelada en el presupuesto.* Los presupuestos serán totalmente transparentes y no existirán partidas globales por regionalizar, donde se materializa la mermelada de las cuentas oficiales.

40. *Garantizaremos la unificación de los sistemas de identificación y bases de datos* para el acceso único de los ciudadanos a los servicios del Estado. Un sistema de identificación y bases de datos unificado reduce costos y provee a la población mejores condiciones.

Instituciones Independientes

41. *La independencia de los organismos de control debe profundizarse* con profesionalización y barreras efectivas contra el clientelismo. No más justicia espectáculo. Quienes hayan ocupado la cabeza de los organismos de control no podrán aplicar a puestos de elección popular por cuatro años después de dejar el cargo.

42. *Transparencia en las reuniones entre funcionarios de ramas diferentes del poder público*, siguiendo el procedimiento de reporte administrativo y comunicación pública correspondientes. Aplicará de la misma manera entre funcionarios de los organismos de control y cualquier miembro de otros órganos del Estado.

43. *Los altos cargos públicos*, ministros, magistrados, embajadores, etc., *serán confirmados mediante procedimientos de audiencia pública* en las comisiones constitucionales correspondientes del Senado de la República.

44. *Las superintendencias y comisiones de regulación* contarán con independencia política (nombramientos a término fijo de cuatro años, con muerte política de 4 años adicionales) y presupuestal (los recursos de sanciones irán directamente a la Nación y los gastos de funcionamiento y vigilancia tendrán rubros propios y estables en el PNG).

45. *La representación en juntas directivas de empresas públicas* se definirá mediante una política de Estado, que definirá los perfiles profesionales para cada caso, así como las funciones y términos. Los candidatos deberán someter sus hojas de vida al escrutinio público en una plataforma definida por la Presidencia de la República.

46. *Muralla china entre poderes públicos.* Familiares de magistrados en las Altas Cortes o de congresistas que hayan intervenido en la nominación o en la elección de cabezas de organismo de control no podrán ser nombrados en las entidades de control frente a las cuales participaron o intervinieron.

47. *Tendremos un servicio exterior profesional* sin presiones de clientelismo con personal calificado académicamente para el desarrollo de las relaciones internacionales.

48. *Nuestra diplomacia tendrá convicciones sustentadas en políticas de Estado.*

Defenderemos enfoques constructivistas en el ejercicio de la política exterior pero no seremos indiferentes a denunciar abusos al derecho internacional por parte de gobiernos que pretenden oprimir a sus pueblos. En el ejercicio de una diplomacia profesional:

— *Fortaleceremos el servicio consular.*

— *Modernizaremos la carrera diplomática* y sus asignaciones según la especificidad requerida para cada relación diplomática.

— *Defenderemos el sistema interamericano* y la integración comercial pero no seremos cómplices de la indiferencia de UNASUR con lo que acontece en Venezuela.

Educación

49. *La calidad nutricional de los colombianos*, principalmente de los más vulnerables, es la base para preparar a los niños para el aprendizaje, de manera que se asegure una alimentación y un estímulo integral para todos. Aquí se comienza a garantizar la verdadera equidad en las oportunidades.

50. *La educación preescolar se centrará en el desarrollo de capacidades cognitivas y no cognitivas* de los niños. Después de crecer bien, nuestros hijos necesitan aprender a aprender. Nuestros mejores profesores deben concentrarse en la educación preescolar, y una porción importante de las regalías se enfocará a crear un fondo que haga de esto una realidad sostenible.

51. *La educación preescolar se centrará también en el desarrollo de capacidades.* Implementaremos el plan de 1.000 preescolares públicos y público-privados en asociación con proveedores privados y asociaciones de profesores.

52. *No existirán en Colombia estudiantes de primera y de segunda. Jornada única para todos.* ¡Todos a las aulas todo el día, toda la semana! Educación completa desde las matemáticas hasta las artes, es un derecho que se hará respetar para todos los colombianos.

53. *La educación media tendrá, en los tres últimos años de formación, titulación técnica* en competencias afines con la vocación económica de cada región.

54. *Directivas escolares para el futuro.* Las directivas escolares deben ser lo mejor de lo mejor. Del liderazgo al conocimiento a la administración debemos seducir a nuestra mejor gente.

55. *Nuestros profesores serán los profesionales de más alto nivel.* Les otorgaremos reconocimiento y recompensas, no solo en dinero, sino en capacitación, validación y estatus, sus recompensas serán proporcionales al resultado de sus alumnos. El "profe contemporáneo" que se compromete con el futuro de nuestro país, se merece todo nuestro apoyo y reconocimiento. Pero así como el compromiso es en serio, las recompensas también lo serán, sobre la base de la calidad, el compromiso y los resultados.

56. *El Icetex condonará parcialmente la deuda* de aquellos estudiantes que luego de recibir el crédito, obtengan en sus carreras grados, Magna Cum Laude o promedio de honores. Adicionalmente, se identificarán nuevas y mejores ofertas de plazo y tasa de interés para los estudiantes de menor ingreso.

57. *Fomentaremos el ahorro programado* accesible para la educación superior, para que la clase media garantice la culminación de sus estudios.

58. *Crearemos escuelas de familia.* Todo se acompaña con madres y padres (más el resto de la comunidad), particularmente en zonas marginales, que necesitan aprender a desarrollar y aplicar capacidades constructivas para la educación de las siguientes generaciones.

59. *Fortaleceremos el Sena* y sus relaciones con el sector privado para que la formación técnica se pueda realmente alinear con las necesidades de la economía.

60. *Estableceremos un vehículo financiero para el fortalecimiento de las universidades públicas* y promoveremos una agenda de calidad y pertinencia en asocio con el sector privado que vincule la formación universitaria con la calidad del capital humano que demanda el mercado laboral colombiano. Ahorro programado accesible para la educación superior, para que la clase media garantice la culminación de sus estudios.

Salud

61. *Enfocaremos la salud principalmente en la prevención estructural de enfermedades transmисibles y no transmисibles*, y actuaremos para

reducir la peligrosa expansión de las enfermedades cardiovasculares y respiratorias en todo el país.

62. *La sostenibilidad del sistema depende de todos.* Formalizar el trabajo significa que todos contribuimos al sistema de salud de manera más transparente, y así solo los más vulnerables deben depender de los subsidios.

63. *Todo el sistema de salud* (EPS, IPS y agentes gubernamentales) *estará en Línea* y será coordinado y evaluado mediante el uso de Big Data. Así evitaremos abusos anticipadamente y propondremos soluciones según observaciones en tiempo real.

64. *Las EPS tendrán que reducir la deuda de más de 90 días con prestadores del servicio.* En adelante los pagos atrasados no justificados que se comprueben entrarán en la categoría de morosidad y el control de la Supersalud.

65. *La administración hospitalaria estará en manos de profesionales serios*, escogidos por méritos y evaluados con regularidad.

66. *Las historias clínicas serán cien por ciento digitales* y estarán al alcance de los profesionales de la salud en cualquier lugar del país.

67. *Los sistemas digitales de comparación serán la base para la evaluación del precio justo de los medicamentos*, en tiempo real, con transparencia y correcciones automáticas, en favor del usuario.

68. *La integración vertical será revisada con lupa para castigar abusos.* Y se establecerán sistemas de remuneración a las EPS para que no solo dependa del número de afiliados.

69. *Desarrollaremos una agenda de buenos hábitos en salud que prevengan el sobre peso y la obesidad en la población*, principalmente en niños y adolescentes. El enfoque en esta materia será multidimensional y propenderá por educar consumidores e identificar mecanismos disuasivos que beneficien a la población.

Familia

70. *Pondremos como prioridad la prevención del embarazo adolescente con campañas de educación sexual y reproductiva*, y el acompañamiento de la familia, para que ninguna niña deje renunciar a sus sueños y oportunidades.

71. *Tendremos cero tolerancia con la violencia doméstica*, acompañamiento integral a sus víctimas y prevención con campañas y jornadas en colegios y comunidades, con especial énfasis en el fortalecimiento de los valores de respeto a la mujer.

72. *Recuperaremos las cátedras de cívica y urbanidad* para fortalecer valores, ética y ciudadanía, que corrijan hábitos sociales dañinos con el desarrollo de nuevos comportamientos constructivos para la sociedad.

73. *Buscaremos instaurar la cadena perpetua* para violadores y asesinos de menores.

74. *Desarrollaremos competencias en una Escuela de padres*, para un mejor entorno de hogar con formación en:

- a. Nutrición
- b. Resolución de conflictos
- c. Finanzas del hogar
- d. Acompañamiento a la educación
- e. Valores familiares y afecto.

75. *Propenderemos por la equidad para la mujer*, con especial seguimiento a condiciones y oportunidades laborales, con medidas para corregir situaciones de discriminación y sancionar su persistencia.

Cultura

76. *Crearemos 1.400 centros SACUDETE* (salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento) como puntos de encuentro para jóvenes, en los cuales buscaremos crecer y consolidar las habilidades base, para participar de los beneficios de la Economía Naranja. A la vez que se construye ciudadanía y se previenen situaciones de embarazo adolescente, pandillas y vandalismo, entre otras.

77. *Incentivaremos el desarrollo de talentos con la expansión de programas musicales como Batuta*, y la creación de iniciativas similares en otras disciplinas creativas. Además velaremos por la existencia de protección social efectiva para artistas y gestores culturales con un sistema funcional de acreditación.

78. *Activaremos y fortaleceremos alianzas entre las comunidades y las fundaciones culturales*, con respaldo desde el Estado, articulando una oferta cultural local en todo el territorio.

79. *Acceso temprano a la cultura*, conectando las bibliotecas existentes con un programa nacional de bibliotecas itinerantes, y la entrega y acompañamiento en el uso de kits culturales para que los padres lean con sus hijos desde la primera infancia.

80. *Impulsaremos el desarrollo y la disseminación de contenidos locales*, particularmente con niños y jóvenes, aprovechando las redes sociales y los dispositivos móviles, buscando desarrollar habilidades comunicacionales y una participación activa en la Red. Nuestros festivales y carnavales serán respaldados como patrimonio cultural para fortalecer su oferta ante el mundo.

81. *Museos para todos*, desarrollaremos galerías itinerantes y aprovecharemos plataformas virtuales para acercar exhibiciones permanentes y temporales a todos los municipios del país.



Economía de mercado dinámica con sentido social

82. *Simplificaremos el sistema tributario para empresas y personas naturales*, con tarifas competitivas, mínimas distorsiones y digitalización total de las plataformas tributarias, con automatización de procesos de devolución.

83. *Impulsaremos la factura electrónica*, empezando por bienes raíces y luego extendiéndola a todas las transacciones, ahorrando costos, generando trazabilidad y con transparencia absoluta.

84. *Desarrollaremos instrumentos de fiscalización digital*, aprovechando la Big Data e inteligencia artificial para reducir evasión tributaria.

85. *Racionalizaremos el gasto público* y crearemos herramientas para su clasificación y ejecución transparente, privilegiando la inversión, generando alertas tempranas para evitar despilfarro y proyectos desfinanciados.

86. *Generaremos un ajuste a la Regla Fiscal* y mecanismos de evaluación para generar estabilidad y predictibilidad presupuestal, con un enfoque contracíclico que genere ahorros en tiempos de bonanza y permita expansiones sostenibles del gasto en períodos de recesión.

87. *Redefiniremos el sistema tributario territorial*, buscando generar mayor autonomía fiscal por la vía del fortalecimiento de los ingresos locales y de las capacidades administrativas de departamentos y municipios.

88. *Profundizaremos los mercados de capitales*, expandiendo la participación de las empresas en la bolsa de valores, desarrollando los mercados locales y activando el direccionamiento de los ahorros ciudadanos hacia mecanismos de financiación que lleguen a más negocios y generen mejores rendimientos con niveles de riesgo limitados.

89. *Diversificaremos los socios comerciales y la oferta exportable* con una política alineada a la simplificación y eliminación de trámites, sobre la base de nuevas tecnologías, con acceso a mecanismos de financiación alternativos, y acompañamiento técnico a las empresas para aprovechar las oportunidades de los TLC.

90. *Reduciremos el costo país mediante la simplificación normativa*, la reducción del costo de la energía, unificación de procesos de diferentes entidades en "ventanillas" comunes y racionalización de los mecanismos de solución de controversias.

91. *Crearemos garantías de estabilidad jurídica* y de incentivos a la inversión, con énfasis en infraestructura hotelera y formalización de empleos en el largo plazo.

92. *Buscaremos un crecimiento sostenido de la economía*, con base en inversión, exportaciones y consumo robustos, expandiendo la clase media y reduciendo la pobreza de manera permanente.



Innovación social

93. *Proponemos la expansión de cobertura de servicios públicos y sociales en zonas remotas y marginales*, aprovechando nuevas tecnologías, para lograr alcantarillado en más del 70 % de los hogares rurales, 100 % de energía eléctrica y de agua potable, y activación de programas especiales de salud (vacunaciones), deporte y cultura en los municipios de mayor vulnerabilidad.

94. *Implantaremos una estrategia para el mejoramiento de 600.000 viviendas* (baños, cocinas y suelos dignos, con servicio de gas y refuerzos estructurales).

95. *Crearemos bonos de innovación social* para multiplicar el impacto de las organizaciones comprometidas y efectivas con las comunidades más vulnerables.

96. *Estimularemos a asociaciones solidarias y cooperativas* que articulen oportunidades para víctimas de desplazamiento y comunidades de reinsertados con las cadenas de valor de las pymes. En esta dirección promoveremos que las organizaciones de trabajadores y sindicatos se modernicen y sean parte vital de un esquema de participación efectiva del desarrollo empresarial en el país.

97. *El Sector Cooperativo será atendido teniendo en cuenta su positivo impacto en la sociedad*. Contará con esquemas de participación en programas sociales y productivos que permitan consolidar ingresos a los afiliados y que articulen la provisión sostenible de bienes y servicios.

98. *Incentivaremos al voluntariado corporativo y otras formas de donación de tiempo a causas sociales y humanitarias*, apoyándose en concursos, reconocimientos y la configuración de alianzas público privadas (APP). Las organizaciones sociales y religiosas serán aliadas en el diseño y ejecución de programas sociales que impacten favorablemente en la comunidad.

99. *Profundizaremos la seguridad social para la equidad*, enfocando reformas y subsidios a la salud, la educación y las pensiones en asistir a los más vulnerables con una ruta cierta para su transición a la clase media en departamentos y municipios.

100. *Adelantaremos una reforma pensional* que se concentre en la equidad para focalizar los subsidios en los más vulnerables, eliminando distorsiones y competencias innecesarias entre el régimen de prima media y el de ahorro individual.

101. *Daremos vida al Fondo de Ingreso Mínimo* Garantizado para prefinanciar la cobertura pensional de la población más vulnerable, apelando a esquemas financieros sostenibles.

Campo con progreso

102. *Al menos el 50 % del presupuesto agrícola se invertirá en la provisión de bienes públicos* como distritos de riego, vías e infraestructura digital, entre otros, potenciándolo con APP para el crecimiento del sistema de mediana y gran escala.

103. *Crearemos créditos que incentiven aumentos de productividad*, con apropiación de nuevas tecnologías, mejores prácticas ambientales y mejoramiento genético.

104. *Introduciremos el uso de Big Data* y datos abiertos para activar la oferta de seguros en el campo y brindar mayor estabilidad y seguridad al trabajo de los pequeños productores.

105. *Entregaremos 10 años de incentivos tributarios* para inversiones productivas que generen empleos permanentes y de calidad.

106. *Modernizaremos y tecnificaremos el Ministerio de Agricultura*, con un enfoque claro en:

- Desarrollo de cadenas de valor agroindustriales.
- Aprovechamiento de mercados internacionales.
- Incorporación de nuevas tecnologías con registros de productos, datos abiertos, Big Data, Internet de las cosas, etc.

107. *Transformaremos el campo con articulación de agroindustria con pequeños productores*, seguridad jurídica a la inversión productiva, y protección a la propiedad (titulación transparente) y el acceso a la tierra (tenencia de buena fe).

108. *Crearemos campañas para el consumo saludable* y responsable, fundamentadas en la calidad, beneficios sociales e impacto ambiental positivos del alimento "Producido en Colombia".

109. *La institucionalidad del sector rural será modernizada, despolitizada y enfocada hacia*

la provisión de bienes públicos, estabilidad jurídica y protección de la propiedad privada, estimulando la integración de pequeños productores con esquemas agroindustriales.

Emprendimiento

110. *Realizaremos diferenciación de cargas impositivas* que consideren el tamaño de las empresas y privilegie procesos de formalización y desarrollo de oportunidades laborales formales.

111. *Buscaremos recursos de capital para el emprendimiento*, fortaleciendo fondos como Emprender, Innspulsa y el uso de las regalías regionales, de la mano de universidades y el sector privado para promover fondos ángel potenciados con acompañamiento técnico y mentoría práctica.

112. *Apalancaremos la inversión con un régimen que libere el potencial de plataformas tecnológicas para el crowdfunding* y otros mecanismos de financiación alternativa.

113. *Impulsaremos las empresas B* como referentes de responsabilidad con Colombia y compromiso con los más necesitados, con incentivos tributarios y reconocimiento social.

114. *Crearemos una Red de pequeños exportadores*, apoyada en simplificación de trámites, acompañamiento técnico y plataformas digitales que agreguen la oferta para abrir mayores y mejores mercados internacionales. Adicionalmente le apostaremos a la profundización del turismo con:

- *Mantenimiento por 4 años* de los beneficios tributarios en hotelería.
- *Impulso del turismo vivencial*, ecológico y de aventura.
- *Desarrollo de capacidad y oferta turística* en el sur del país y nuestras costas.

115. *Impulsaremos la transformación productiva 2.0* con base en diversificación de productos, agregación de valor tecnológico y eficiencia logística. Se apoyará en la formación tecnológica desde el SENA, la articulación de la industria con las TIC para una transformación digital empresarial y el fortalecimiento del régimen de propiedad intelectual con una institucionalidad renovada, dinámica y efectiva.

116. *Aplicaremos acciones y medidas ejemplarizantes contra conductas ilegales* como el contrabando técnico, la cartelización y el dumping, entre otras.

Ciencia y tecnología

117. Acceso amplio a la tecnología con Internet móvil que conecte al menos al 70% de los colombianos, con cobertura total del territorio en 4G, independencia efectiva de un regulador convergente (no más conflicto de intereses por la propiedad pública en operadores de telecomunicaciones, ni contradicciones entre agencias), y adopción temprana con rápida expansión de 5G.

118. Crearemos una estrategia integral de lucha contra la piratería informática y el cibercrimen.

119. Le apostaremos a la adopción temprana en profundidad (marco regulatorio limitado a la protección del consumidor) y el liderazgo regional (exención de renta por 5 años por generación de empleos formales permanentes en nuevas industrias) en: a. Internet de las cosas. b. Inteligencia artificial. c. Big Data y datos abiertos. d. Impresión 3D. e. Desarrollo de apps.

120. Potenciaremos las exportaciones de software, fortaleciendo las capacidades nacionales con formación digital temprana, y con incentivos a la inclusión de mujeres y minorías en el sector.

121. Desarrollaremos una iniciativa que articule programadores con necesidades comunitarias, autoridades locales y recursos público-privados para la transformación digital de la sociedad.

122. Aumentaremos la inversión en I+D+i a mínimo el 1,5% del PIB, con incentivos para la iniciativa privada, el registro de patentes y los doctorados, con énfasis especial en: a. Medicina b. Genómica de última generación c. Biotecnología d. Agricultura

Economía naranja y deporte

123. Crearemos el viceministerio de Economía Naranja en el Ministerio de Cultura para articular las acciones institucionales del Consejo Nacional de Economía Naranja en la generación de información, desarrollo de infraestructura, formación especializada, impulso industrial, inclusión social y cultural, apertura y consolidación de mercados internacionales, y conectividad.

124. Nos propondremos la meta de duplicar el PIB basado en el sector creativo al 2025 y el impulso internacional del sello "Creación colombiana".

125. Crearemos el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Economía Naranja, para apoyar los procesos locales de adopción y apropiación tecnológica para la creación de industrias de contenidos digitales de la mano de Findeter, MinCultura y MinTIC.

126. Impulsaremos la creación de Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), que articulen la inversión privada en espacios para los negocios creativos (clústeres, coworkings, etc.), con la renovación de los espacios urbanos que los rodean de la mano de otros negocios y las autoridades locales (distritos para la mejora de los negocios) y la activación cultural de la comunidad.

127. Impulsaremos al deporte comunitario con oferta de espacios dignos para la recreación, con parques iluminados, zonas verdes en nuevos desarrollos urbanos y articulación con ligas deportivas locales, para detectar y desarrollar talento tempranamente, además de extender prácticas para la salud física y luchar contra el sedentarismo.

128. Expandiremos la oferta competitiva para estimular la profesionalización de los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento, articulando con el sector privado el uso más eficiente de los recursos públicos del nivel nacional y territorial, para impulsar la participación en competencias internacionales.

129. Nos proponemos la meta de triplicar las medallas y reconocimientos en competencias internacionales en una década.

Infraestructura

130. Concluir, concluir y concluir... Todas las obras planificadas y en curso, que hacen parte de los corredores estratégicos, deben terminarse bien y pronto, y cualquier modificación deberá ser objeto de monitoreo público y especial por parte de los organismos de control.

131. Visibilizaremos a los contratistas de grandes proyectos, con evaluaciones públicas periódicas de progreso en la ejecución de las obras y el presupuesto.

132. Aprovecharemos las nuevas tecnologías para la agilización de procesos (simplificación de trámites), reducción de cuellos de botella (celeridad en consultas previas), y transparencia (evaluación y auditoría comunitaria), para reducir costos, acelerar las obras y maximizar beneficios.



Sostenibilidad Ambiental

133. *Impulsaremos la ingeniería nacional, con mecanismos de control y transparencia* que incentiven la participación de firmas pequeñas y medianas (ver Estado austero y lucha contra la corrupción) y condiciones de equilibrio (acreditación de patrimonio en el país) para empresas internacionales.

134. *Realizaremos planeación y mejoras logísticas constantes para la competitividad*, con base en expansión de redes, interoperabilidad multimodal y transformación digital de empresas y procesos. Las vías terciarias serán una prioridad estratégica y contarán con esquemas asociativos y cooperativos con las comunidades para su construcción.

Ciudades inteligentes y creativas

135. *Crearemos bancos de tierras y expansión* anticipada de redes de servicios públicos como base de un crecimiento bien pensado.

136. *Movilidad y calidad del aire con infraestructura de señalización inteligente*, sistemas de monitoreo en tiempo real, y cultura ciudadana para el uso responsable y eficiente de las vías, vehículos y transporte público. Después de la seguridad, este es el principal reto que tenemos en las ciudades.

137. *Conectividad y acceso gratuito a banda ancha* en oficinas gubernamentales y espacios públicos como parques y plazas.

138. *Manejo transparente de residuos*, con enfoque de reducción, reutilización y reciclaje.

139. *Consolidación de zonas verdes y pulmones urbanos estandarizados*, para la convivencia, la recreación y la sostenibilidad. Nuestra agenda de vivienda tendrá como elementos centrales:

- *Subsidios a los más vulnerables* y la clase media.
- *Incentivos para la segunda vivienda* y la vivienda rural.
- *Titulación masiva* de vivienda.
- *Congelamiento de impuesto* predial por 36 meses.

140. *Criterios de alumbrado público inteligente*, empezando por capitales departamentales, con base en autogeneración (mini-celdas solares) e integración a infraestructura convergente de redes fijas y móviles de Internet.

141. *Todas las actividades productivas deberán comprometerse*, según les corresponda, con la protección del agua, la conservación de páramos, la reducción del impacto en el cambio climático, la calidad del aire y la gestión limpia de los suelos.

142. *Tendremos compromiso nacional con la mitigación del cambio climático* con mejor gestión de residuos (ver Ciudades inteligentes y creativas) y reducción de la huella de carbono con compromisos individuales, promoción de transportes limpios y con energías alternativas (bicicletas) y sus infraestructuras y aprovechamiento de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (mercados de emisiones de carbono).

143. *Concientización sobre la riqueza de la biodiversidad de Colombia*, con campañas que fortalezcan la cultura ambiental a nivel empresarial y familiar, con siembras anuales y jornadas de participación en la protección y limpieza del entorno natural.

144. *Renovación y modernización de la institucionalidad ambiental*, con mayor presupuesto para inversión en prevención, protección, monitoreo y mitigación de daños ambientales, y despolitización absoluta de las CAR para enfocarlas de manera decidida en la protección efectiva de la sostenibilidad de los ecosistemas.

145. *Integraremos la producción agrícola* con prácticas sostenibles, limpias y respetuosas del ambiente.

146. *Fortaleceremos el Sistema Nacional Ambiental, SINA* y promoveremos una matriz energética que integre energías renovables como la energía solar, eólica, geotérmica, entre otros. Al agua, su manejo y protección le daremos protagonismo en la agenda ambiental. De una agenda nacional de manejo y protección del agua depende el desarrollo rural, la sostenibilidad de la producción agropecuaria y la mitigación de efectos de la industria y la minería.

147. *El desarrollo minero del país se adelantará con los más altos estándares de responsabilidad* ambiental, planeando de manera efectiva y sostenible los cierres mineros, la protección de acuíferos y ecosistemas. Del mismo modo se adelantará un programa de sostenibilidad ambiental en la pequeña y mediana minería y se combatirá sin tregua la minería criminal.



Empleos dignos y estables

148. Nuestra principal meta social estará centrada en la generación de empleos formales

mediante una economía dinámica que florezca con las ramas de la innovación social, el campo con progreso, el emprendimiento y la transformación productiva, la ciencia y la tecnología, la Economía Naranja y el Deporte, la infraestructura y las ciudades con calidad de vida.

149. La formalización laboral

estará volcada a generar empleos estables producto de un crecimiento sostenido.

150. Para ir aumentando la formalización se tendrá una agenda nacional de productividad

que integre la educación, la formación técnica, tecnológica y universitaria con la vocación productiva de las regiones y las habilidades y pertinencias que demanda el mercado laboral.

151. Las cajas de compensación serán aliados en nuestra agenda de calidad laboral,

facilitando el acceso de todos los trabajadores formales a sus programas y beneficios. El subsidio familiar pagado por los trabajadores debe verse reflejado en el mejoramiento de su calidad de vida.

Ingresos justos

152. Como producto de los empleos formales y estables podremos articular un sistema donde aumenten los ingresos de las familias.

Esos ingresos deben tener estímulos para que la clase media se expanda y pueda ahorrar para un mejor futuro.

153. La productividad que consolidemos será una ventaja para mejorar los ingresos de nuestros ciudadanos,

acompañado también por todas las ganancias que logremos en la reducción del costo país.

Equidad

154. Los sistemas de subsidios como las Familias en Acción estarán concentrados en ir mejorando la movilidad social

hacia el ingreso autónomo de los

hogares y focalizar mejor sus recursos hacia quienes más lo necesiten.

155. Habrá un marco de mejoramiento de condiciones a los pensionados y adultos mayores. Esto implica acceso a bienes y servicios y un reconocimiento social para no tener a nuestros adultos mayores encerrados en las casas. Habrá programas de atención en salud, participación comunitaria, deporte y cultura enfocados en su calidad de vida en asocio con los gobiernos locales.

156. La población afrodescendiente tendrá instrumentos de acceso al empleo y la educación, al igual que a bienes públicos, con incentivos de diversidad que integren a nuestros ciudadanos.

157. Los Pueblos Indígenas tendrán un acompañamiento permanente del Estado para, respetando su cosmovisión, integrarlos al acceso exitoso de los bienes públicos provistos por el Estado.

158. Con empleos formales y estables, sumados a un aumento de los ingresos de las familias, crearemos un ambiente de equidad que se traduzca en reducir sustancialmente las siguientes brechas:

- Brechas de ingreso entre **segmentos poblacionales**.
- Brechas de ingreso entre **hombres y mujeres**.
- Brechas de consumo de **alimentos**.
- Brechas de acceso a la **tecnología**.
- Brechas de acceso a la **educación**.
- Brechas de **bancarización**.
- Brechas de acceso a **el empleo**.
- Brechas de ingreso **entre regiones**.

Felicidad

159. La felicidad es una meta de políticas públicas que debe ser medible y evaluable. Fortaleceremos las encuestas de hogares para ver reflejada la satisfacción de los ciudadanos con la provisión de bienes públicos.

160. La felicidad como criterio de evaluación será tenido en cuenta junto con otros instrumentos para definir el alcance de la reducción de las brechas sociales en el país.



TRANSPARENCIA

161. *La transparencia empezará por un gobierno de excelencia* guiado por los siguientes principios:

- **Ministros de 4 años** para tener un equipo estable en la ejecución de las políticas públicas.
- **Presentación rigurosa de la agenda** del gobierno y su contratación.
- **Presentación pública de todas las agendas del Presidente** y los miembros del gabinete.
- **Gobierno en Línea y presupuesto en Línea** con indicadores de desempeño y ejecución.
- **Rendición constante de cuentas** a la ciudadanía.
- **Creación en la Presidencia de la República de la Unidad de Desempeño y Ejecución** que monitoreará el cumplimiento de todas las metas gubernamentales.

PARTICIPACIÓN

162. *Se realizarán semanalmente los talleres Construyendo País* para escuchar las preocupaciones y las ideas de las comunidades, creando un sistema de seguimiento a los compromisos que se suscriban. **Se habilitarán mecanismos de denuncia rápida** para que los ciudadanos manifiesten a las autoridades situaciones de riesgo social y se fomentarán los presupuestos participativos para proyectos relacionados con el desarrollo comunitario.

Todos queremos un país mejor. De eso no hay duda. Independientemente de nuestras creencias y posiciones personales, ese es un punto común de todos los que vivimos en Colombia y la amamos.

Soy orgullosamente colombiano y creyente en Dios, tengo una familia de la que me siento orgulloso por los valores que vivimos y compartimos. Quiero gobernar a Colombia para construir un mejor país donde todos podamos convivir. Estas propuestas son el comienzo de una agenda para la construcción de esa nación que soñamos y espero seguirla enriqueciendo con la visión de ustedes. Les pido que conserven estos compromisos para hacer seguimiento a la tarea que queremos emprender desde el gobierno.

Iván Duque

Abogado de la Universidad Sergio Arboleda, con estudios mayores en Filosofía y Humanidades. Experto en temas económicos, con estudios ejecutivos en Harvard, y con maestrías de Georgetown, en Gerencia de Políticas Públicas, y en Derecho Económico, de American University.

Es columnista y profesor. Fue jefe de la división de Cultura, Creatividad y Solidaridad del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, liderando temas de innovación social, emprendimiento, juventud y economía creativa. Ha sido consultor de la presidencia del BID y consejero principal por Colombia. Fue elegido como mejor Senador en 2016 y como uno de los líderes más destacados del país ese mismo año por la Fundación Colombia Líder.

Como senador de la República de Colombia ha presentado proyectos de ley en áreas sociales, económicas, de innovación, creatividad y emprendimiento claves para el país como la ley que permite usar las cesantías para prepagar la educación; la ley de ampliación de la licencia de maternidad, que logró que la licencia pasara de 14 a 18 semanas; el proyecto de desfibriladores, publicidad estatal, pequeños comerciantes, empresas B y la Ley Naranja para hacer de la cultura y las industrias creativas un motor de desarrollo. Es autor de los libros Pecados Monetarios, Maquiavelo en Colombia y Efecto Naranja, y coautor del libro La Economía Naranja, sobre la innovación, el emprendimiento y las industrias creativas como motor de desarrollo.



Sí podemos
cambiar a
COLOMBIA

DUQUE

